

CAPÍTULO PRIMERO

ANTECEDENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO MEXICANO.

El Derecho Laboral Mexicano posee cinco etapas bien definidas:

Etapa previa al 5 de Febrero de 1917, fecha en que se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A partir del 5 de febrero de 1917 hasta el 18 de Agosto de 1931, fecha de promulgación e inicio de vigencia de la Ley Federal del Trabajo.

Desde el 18 de Agosto de 1931 hasta el primero de Mayo de 1970, fecha en la cual entró en vigor la Nueva Ley.

La etapa que se inició el 1º. de Mayo de 1970 hasta el 1º de Mayo del año de 1980 fecha en la cual entraron en vigor numerosas reformas procesales a la Ley.

La etapa que se inicia el 1° de Mayo de 1980 hasta la fecha. Esta última etapa no requiere de estudio.

Como observaremos adelante las etapas referidas antes presentan como características fundamentales las conductas del caudillo o del grupo en el poder de imposiciones, engaños, traiciones, abusos e ilegalidades a la clase gobernada y en contra de la clase obrera explotación, mediatización y corrupción; imperando la mentira, la ilegalidad y la deformación de los valores básicos.

A. ETAPA PREVIA AL 5 DE FEBRERO DE 1917.

La etapa previa al año 1917 estuvo caracterizada por las represiones de la dictadura porfirista buscando satisfacer intereses del grupo en el poder e intereses particulares, manifestándose de esa manera abusos, explotación, corrupción e impunidad; esto a su vez provocó movimientos identificados con el Individualismo con desmanes y luchas a su vez fomentadas por el socialismo y el anarquismo, de tal manera que en muchas ocasiones no resultaba fácil distinguir en las manifestaciones sociales surgidas de esas dos últimas corrientes, cuándo se trataba de una y cuando de otra.

Hagamos un breve repaso, siguiendo a Néstor de Buen Lozano.¹

1. El movimiento insurgente, en búsqueda de la independencia, (1810) planteó la tesis del liberalismo democrático y algunas ideas de

¹ DE BUEN Lozano, Néstor. *Derecho del Trabajo*. T.I. 12ª Ed. Porrúa. México. 1999. Págs. 308-340.

contenido social; aunque los caudillos no afianzaron sus incipientes instituciones ni su causa gozó de continuidad, su pensamiento social y su aspiración democrática se manifestaron a través de diversos actos como “Los Sentimientos de la Nación” (1813) de Morelos y la Constitución, de Apatzingán (1814).²

2. Tras la independencia, la búsqueda de la estructura jurídica y política se vio cubierta por las dos grandes tendencias históricas de la época, la de la monarquía, con características conservadoras y de origen europeo y la comúnmente republicana, liberal y seguidora de las ideas democráticas anglosajonas y de la Revolución Francesa.³

3. Agustín de Iturbide obtiene el poder y se convierte en emperador en forma muy breve; imponiéndose el ímpetu liberal tras la revuelta iniciada en Veracruz por Antonio López de Santa Anna (La de Casa Mata) y ajustician a Iturbide y se implanta la República. Después del cuatrienio del presidente Guadalupe de Victoria, desde 1828, surgió un nuevo modelo de comportamiento, el cual durará medio siglo hasta el ascenso de Porfirio Díaz y que se caracterizará por revueltas, rebeliones, guerras intestinas, invasiones de otros países y gran inestabilidad social y política; todo esto arrojó destrucción y carencia de atención a las masas.⁴

² RUIZ Massieu, José Fco. *El Proceso Democrático de México*. 2ª. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1994. Pág. 15.

³ *Ibidem*. Pág. 16.

⁴ *Ibidem*. Págs. 17 y 18.

Siguiendo ahora a Gastón García Cantú, citado por De Buen Lozano,⁵ consignamos lo siguiente:

4. El 14 de julio de 1868, brotó un conflicto que afectó a los trabajadores de las fábricas “La Hormiga”, “La Magdalena”, “La Fama” y “San Fernando”, todas ellas de Tlalpan y “La Colmena” y “Barrón” del D.F., el total de los trabajadores eran cerca de mil y el conflicto se inició cuando los patronos intentando obtener una rebaja del salario pararon sus actividades; los obreros solicitaron la intervención del Presidente Juárez, pero éste no respondió a ninguna comunicación y después de más de cien días de dificultades los trabajadores emigraron a otros pueblos; el movimiento obrero fracasó.

5. En 1869 y 1880 surgieron movimientos agrarios de inspiración socialista, el primero dirigido por Julio López Chávez en Chalco y de Diego Hernández en Sierra Gorda, el primero de ellos fue bastante importante, pues López Chávez logró reunir un grupo numeroso de personas y proclamaron la guerra a los poderosos y reclamaban que se repartiera la tierra de los hacendados entre los indígenas; en el mismo año se editó “El Manifiesto a Todos los Oprimidos y Pobres de México y del Universo”, con una ideología marcadamente socialista, López Chávez logró obtener control sobre pueblos y haciendas siendo apoyado por una fuerte simpatía de los indios; sin embargo el 9 de julio del mismo año, fue fusilado. En el segundo

⁵ Apud. GARCÍA Cantú, Gastón. Citado por DE BUEN Lozano, Néstor. Obra Citada. T. I. Págs. 308-340. Ver cita 1.

de los movimientos referidos antes, se proclamó “El Plan Socialista de Sierra Gorda” pero al parecer no originó una rebelión armada.

6. Conforme nos enseña Víctor Alba,⁶ citado por Néstor De Bueno Lozano, la ideología socialista en la última parte del siglo XIX comenzó a tener diversas manifestaciones y dentro de esa tendencia surgió la primera institución obrera de gran importancia llamada “El Gran Círculo de Obreros”, la cual, si bien es cierto no es fácil determinar sus fechas de origen, comienza a manifestarse fuertemente a partir de 1870 y promovió la fundación de numerosas sucursales de las fábricas y crearon a su vez un organismo central al que denominan “Círculo de Obreros de México” y de ahí se derivan todas las sociedades cooperativas, mutualistas y hermandades; en el año de 1875, “El Gran Círculo de Obreros” alcanzó a tener 28 sucursales en el país y contó con la simpatía de casi la totalidad de los organismos obreros de aquella fecha; sus objetivos, entre otros eran: mejorar la situación de la clase trabajadora en sus aspectos social, moral y económico; protegerla contra los abusos de los capitalistas y maestros de talleres; relacionar a toda la familia obrera del país; aliviar en sus necesidades a los obreros; proteger a la industria y el progreso de las artes; instruir a la clase obrera en sus derechos y obligaciones sociales. El “Gran Círculo de Obreros” elaboró un proyecto de “Reglamento General para regir el orden del trabajo en las fábricas unidas del Valle de México”; este documento de alguna manera fue el primer intento de contrato colectivo en nuestro país; sin embargo nunca fue aplicado.

⁶ Apud. ALBA, Víctor. Citado por DE BUEN Lozano, Néstor. Obra Citada. T. I. Págs. 312 y 313. Ver cita 1.

7. Víctor Alba,⁷ nos enseña que el Primer Congreso Obrero Permanente se celebró el 6 de marzo de 1876 asistiendo en su mayoría mutualistas y cooperativistas; algunos de ellos conocedores de Marx; posteriormente en 1880 con la presidencia de Carmen Huerta se desarrolló el Segundo Congreso Obrero que sesionó durante cuatro meses.

8. El régimen del general Porfirio Díaz no obstante sus rasgos positivos ubicados principalmente en la economía y el incremento de las comunicaciones en nuestro país, tuvo como estigma el apoyo incondicional otorgado a la inversión extranjera, a costa de la clase trabajadora; de acuerdo con lo que nos relata Gastón García Cantú,⁸ en 1883, en el Mineral de Pinos Altos, en el Estado de Chihuahua, surgió un problema con los trabajadores mineros, muriendo dos de ellos y el administrador de la mina, Bucham Hepburn, lo que ocasionó una represión terrible estableciendo en el mineral una ley marcial cuyo consejo de guerra condenó a muerte a cinco de los trabajadores mineros los que fueron fusilados y poco después 60 trabajadores fueron condenados a trabajos forzados; este movimiento es el antecedente violento más importante a los conflictos de Cananea y Río Blanco.

9. Siguiendo a Luis Araiza,⁹ citado por De Buen Lozano, diremos que el movimiento de la huelga de Cananea, Sonora, surgió no

⁷ Ídem.

⁸ Apud. GARCÍA Cantú, Gastón. Citado por DE BUEN Lozano, Néstor. Obra Citada. T. I. Pág. 111. Ver cita 1.

⁹ Apud. ARAIZA, Luis. Citado por DE BUEN Lozano, Néstor. Obra Citada. T. I. Págs. 318-320. Ver cita 1.

como una consecuencia del estado en que se encontraba la clase trabajadora mexicana, sino por el contrario por cuestiones de índole político, específicamente la influencia de las ideas anarquistas de Ricardo Flores Magón y con la intervención de, entre otros, Manuel M. Diéguez, presidente de la “Unión Liberal Humanidad” fundada a principios de 1906 de orientación liberal y de Lázaro Gutiérrez de Lara, presidente del “Club Liberal de Cananea”. Se formuló un documento consignando como peticiones una jornada de 8 horas y la igualdad de trato para los trabajadores mexicanos, así como la disminución de los trabajadores extranjeros; el comité de huelga que consignó tales peticiones declaró al pueblo obrero en huelga; el presidente de la empresa, el coronel William C. Green ordenó a los hermanos Metcall que provocaran a los obreros para justificar la posterior represión y para tal efecto iniciaron un incendio en la maderería falleciendo tres trabajadores, ocasionando lesiones graves a varios mineros y la muerte de los propios hermanos Metcall; la agresión a los trabajadores fue muy fuerte utilizando primero a los Rangers de las fuerzas rurales de Arizona, trasladados a nuestras tierras por el mismo gobernador del Estado, Rafael Izábal y luego a las fuerzas armadas del Ejército Mexicano comandadas por el coronel Kosterlisky causándose muchas muertes entre los obreros; posteriormente se encarceló en la célebre cárcel de San Juan de Ulúa, en el Puerto de Veracruz, a los principales dirigentes de los trabajadores.

10. La huelga de Río Blanco se originó en Río Blanco, municipio de Orizaba en el Estado de Veracruz, el 7 de enero de 1907, con una enorme cantidad de trabajadores muertos y heridos, pero esa masacre tuvo

características que la distinguen del movimiento de Cananea; la huelga tuvo inicio en tiempo muy anterior y los sucesos realmente tuvieron la naturaleza de una protesta social.

Los antecedentes del movimiento fueron los siguientes: los propietarios de las fábricas de Hilados y Tejidos de Puebla y Tlaxcala constituyeron en 1906 un organismo de defensa llamado “Círculo Industrial Mexicano”; en el seno de dicho organismo se preparó un reglamento patronal con cláusulas hasta ridículas como la prohibición a los obreros de recibir visitas en sus casas, de leer revistas o periódicos sin previa autorización de los administradores de las fábricas, jornadas de trabajo de las 6 de la mañana a las 8 de la noche, el reglamento se rechazó por los obreros y el 4 de diciembre de 1906 se declaró una huelga general en treinta fábricas; las partes sometieron al arbitraje del conflicto al presidente de la República, General Porfirio Díaz, el laudo pronunciado fue favorable a los patrones y se ordenó el regreso al trabajo el 7 de enero de 1907, se rechazó el laudo por parte de los trabajadores celebrándose un mitín en contra del líder de los obreros, el mediatizado José Morales; los trabajadores se negaron a reinstalarse e hicieron un mitín frente a la puerta de la fábrica, atacaron e incendiaron el almacén de Víctor Garcín, que en realidad era una tienda de raya y marcharon sobre Nogales y Santa Rosa donde incendiaron las tiendas de raya y varias casas; como consecuencia se desató una brutal represión por parte del ejército.

11. En Estados Unidos de Norte América, en San Luis Missouri, el Partido Liberal Mexicano, el cual tenía en la presidencia a Ricardo Flores

Magón, dio a conocer, el 1° de Julio de 1906, el programa que se afirma es la base ideológica de la Revolución Mexicana y el fundamento de lo que sería después el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, de acuerdo a lo que asegura Jesús Silva Herzog;¹⁰ el programa consignó lo siguiente: Un máximo de 8 horas de trabajo diarias; distinguir en los salarios, las regiones que presenten vida más cara que otras; reglamentar el servicio doméstico y el trabajo a domicilio; prohibición de trabajo de los menores de 14 años; obligar a los patrones a mantener condiciones de higiene en los centros de trabajo; obligar a los patrones a pagar las indemnizaciones por los accidentes de trabajo; penalizar al patrón que no pague el salario con dinero en efectivo; prohibir las imposiciones de las multas a los trabajadores; hacer obligatorio el descanso dominical; como lo refiere Néstor de Buen Lozano,¹¹ el programa denotaba una tendencia burguesa radical, pues mantiene como supuesto la estructura capitalista. No obstante el programa referido se considera como el documento más importante de todo el período prerevolucionario desde el punto social; las personas de Ricardo y Enrique Flores Magón caracterizaron al movimiento como un anarquismo naturalista más que de carácter socialista.

12. Porfirio Díaz gobernó la Nación, mediante sucesivas reelecciones desde 1877 hasta Mayo de 1911 con excepción del período de 1880 a 1884 en que ocupó la presidencia Manuel González.¹² Aunque Díaz aparentó ser un progresista, abrazando incluso la filosofía positivista y

¹⁰ SILVA Herzog, Jesús. *De la Revolución Mexicana*. Fondo de Cultura Económica. México. 1972. Pág. 69.

¹¹ Cfr. DE BUEN Lozano, Néstor. *Obra Citada*. T. I. Pág. 323. Ver cita 1.

¹² Enciclopedia de Conocimientos. *El Nuevo Tesoro de la Juventud*. Jackson-Grolier. T.VI. México. 1972. Pág. 124.

predicó el economismo, en realidad fue un regreso al pasado, afianzando los grupos privilegiados e instaurando el autoritarismo, restituyó en el poder a la oligarquía criolla y aunque prometió paz y prosperidad dio violencia y miseria; adoptó a los llamados “científicos”, los cuales constituían una “aristocracia de servicios”: banqueros, especuladores, latifundistas, profesionales, todos ellos amigos del dictador; se abrieron las puertas a las inversiones del imperialismo extranjero.¹³

El Porfiriato concentró la riqueza en muy pocas manos, dejando en la indigencia a la mayoría, la riqueza la poseían los amigos de Díaz, los caciques, los gobernadores, los latifundistas; en cambio los campesinos y los obreros estaban en la miseria.¹⁴

13. El movimiento armado en contra de Porfirio Díaz inició formalmente el 5 de Octubre de 1910 cuando se da a conocer el Plan de San Luis Potosí con el cual Francisco I. Madero proclama sus objetivos inmediatos; el Plan de San Luis tiene como fin específico derrocar al dictador sin que precise una tendencia social determinada y al triunfar el movimiento se observa que la lucha fue de carácter burgués, aunque apoyada por los campesinos y en menor grado por los trabajadores, pues no pretendió cambiar la estructura del gobierno y además no se manifiesta ninguna reforma social y conserva toda la estructura del antiguo régimen; Madero reprime y ataca por medio de la prensa el movimiento obrero que pretendía agruparse en la casa del obrero.¹⁵

¹³ RICCIU, Francesco. *La Revolución Mexicana*. Bruguera. México. 1973. Págs. 22-25.

¹⁴ *Ibidem*. Págs. 26-27.

¹⁵ Cfr. DE BUEN Lozano, Néstor. *Obra Citada*. T. I. Pág. 326. Ver cita 1.

14. Usurpa el poder Victoriano Huerta apoyado por el imperialismo Norteamericano tras los asesinatos de Madero y Pino Suárez el 22 de Febrero de 1913 y luego tras la muerte del Senador Belisario Domínguez,¹⁶ disuelve las Cámaras de Diputados y Senadores y detiene a la mayoría de los Diputados y, aunque por vez primera en México, el 1º de Mayo de 1913 se conmemora, en manifestación obrera, la muerte de los Mártires de Chicago con auspicio de la “Casa del Obrero Mundial”, 27 días más tarde, Huerta la clausura y somete a prisión a sus dirigentes; era obvio que no se pretendía imponer una reforma social. El Gobernador de Coahuila,¹⁷ Venustiano Carranza, el 26 de Marzo de 1913, después de ser derrotado varias veces por las fuerzas federales, en la Hacienda de Guadalupe del Estado de Coahuila, junto con sus jefes y oficiales, el Capitán Breceda y el Teniente Coronel Lucio Blanco redactan el “Plan de Guadalupe”, acuerdan derrocar al dictador, designan a Carranza Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y pactan que al triunfar el movimiento, Carranza se encargaría interinamente del Poder Ejecutivo; el plan no refleja exigencias sociales y aunque antes de triunfar el movimiento Constitucionalista, el 24 de septiembre de 1913 en Hermosillo, Sonora, Carranza manifestó que debía surgir la lucha de clases y las nuevas ideas sociales debían imponerse en las masas, al llegar el triunfo su conducta fue distinta, pues tuvo reacción violenta en contra de los representantes de la “Casa del Obrero Mundial” y el 1º de Agosto de 1916 promulgó un decreto establecido la pena de muerte para los huelguistas,¹⁸ por ello resulta

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Íbidem. Págs. 327 y 328.

¹⁸ SILVA Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. 2ª Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1995. Págs. 298-302.

evidencia de su clara postura burguesa y reaccionaria, aunque en 1917 en franca contradicción consagró en la Constitución el derecho de huelga, pero a no dudar que fue por la presión ejercida por muchas intelectuales de conducta recia y decidida, pero eso sí, en contra de las intenciones de Carranza.

15. Una vez que la Revolución Constitucionalista derrocó al tirano Victoriano Huerta, Venustiano Carranza a partir de su llegada a la ciudad de México, el 20 de Agosto de 1914, comienza a gobernar el País,¹⁹ pero al surgir diferencias entre la revolucionarios, con Francisco Villa a la cabeza, se origina nueva lucha que concluye con la derrota de Villa por parte de Obregón; sin embargo durante un buen tiempo Carranza incumple su promesa de reformar la Constitución de 1857; y ya en 1916, Carranza asesorado por Félix F. Palavicini el 19 de Septiembre convocó el Congreso Constituyente, el cual inició sus labores en Querétaro el 21 de Noviembre de aquel año teniendo como base el proyecto de Carranza que aunque superaba a la Constitución vigente, respetaba la estructura de las Constituciones de la época;²⁰ el proyecto, conforme nos informa el Diputado Constituyente por Puebla, Pastor Rouaix,²¹ “no contuvo disposiciones especiales... que tendieran a establecer preceptos jurídicos para conseguir la renovación del orden social... sin embargo con la intervención de Héctor Victoria, Cándido Aguilar, Heriberto Jara, Francisco J. Múgica y el propio Rouaix, se logró crear el artículo 123 como el primero en el mundo que elevaba los derechos de los trabajadores a rango

¹⁹ TRUEBA Urbina, Alberto. *Evolución de la Huelga*. Botas. México. 1950. Pág. 101.

²⁰ *Ibidem*. Pág. 110.

²¹ ROUAIX, Pastor. *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*. P.R.I. México. 1984. Pág. 55.

constitucional. Surgen en México los derechos sociales que según José Luis Soberanes y Héctor Fix Zamudio, en sentido amplio son los que buscan proteger a la persona humana como integrante de un grupo social.²² Se manifiestan históricamente después de los derechos individuales defendidos por el liberalismo clásico.

B. LA ETAPA PREVIA AL DIECIOCHO DE AGOSTO DE 1931. (FECHA DE PROMULGACIÓN E INICIO DE LA VIGENCIA DE LA PRIMERA LEY FEDERAL DEL TRABAJO)

La etapa de 1917 a 1931 fue de gran inestabilidad política y se caracterizó por los homicidios de los caudillos de aquella época buscando la satisfacción de intereses personales o de grupo, pero no la estabilidad política ni económica, menos el cumplimiento de determinados objetivos de alguna corriente filosófica.

1. La convocatoria de Carranza, mediante los decretos del 14 y 19 de Septiembre de 1916 para instalar el Congreso Constituyente, pretendía exclusivamente reformar la Constitución de 1857; el proyecto de reformas reproducía muchos artículos de la Constitución que pretendía reformar, como nos recuerda Jesús Silva Herzog²³ pero esas reformas fueron consideradas muy mesuradas y tímidas por la corriente progresista del Congreso llamada jacobina, apoyada por el Secretario de Guerra, Gral. Alvaro Obregón mismo que discrepó de la Corriente conservadora integrada por los seguidores de Carranza, conforme nos enseña Néstor de

²² SOBERANES, José Luis y FIX Zamudio, Héctor. *El Derecho en México*. 2ª Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1999. Pág. 306.

²³ Cfr. SILVA Herzog, Jesús. Obra Citada. Pág. 305. Ver cita 18.

Buen Lozano²⁴; sin embargo, de acuerdo con el citado Silva Herzog,²⁵ Carranza, no obstante sus opiniones personales, dejó que los Constituyentes discutieran con absoluta libertad sin ejercer presión para que se aprobara su proyecto de reformas. El resultado es de todos conocido; surgió una nueva Constitución y los derechos de los trabajadores se elevaron a rango constitucional, transformándose el liberalismo decimonónico al liberalismo social.²⁶

2. Carranza envió al General Pablo González para luchar contra Zapata, González a su vez comisiona para tal efecto a Jesús Guajardo quien a traición mata al caudillo en la Hacienda de Chinameca el 10 de abril de 1919.²⁷ Adolfo de la Huerta proclamó en 1920 el Plan de Agua Prieta desconociendo a Carranza y proponiendo convocar a elecciones generales una vez que fuera derrotado el Gobierno; esta postura ayudó a Alvaro Obregón que ya en Julio de 1919 había lanzado su candidatura a la presidencia de la República; el movimiento culmina con el asesinato de Carranza el 21 de Mayo de 1920 en Tlaxcalantongo.²⁸

3. El 23 de Mayo de 1920 fue sepultado Carranza y el mismo día el Congreso de la Unión nombró a Adolfo de la Huerta presidente provisional hasta el 30 de Noviembre de 1920.²⁹ Francisco Villa, al triunfar el Plan de Agua Prieta no vio posibilidades de seguir luchando en forma

²⁴ Cfr. DE BUEN Lozano, Néstor. *Obra Citada*. T. I. Pág. 343. Ver cita 1.

²⁵ Cfr. SILVA Herzog, Jesús. *Obra Citada*. Pág. 318. Ver cita 18.

²⁶ Cfr. RUIZ Massieu, Francisco. *Obra Citada*. Pág. 15. Ver cita 2.

²⁷ BARROSO, María Cristina y HAGG y Saab, Guillermo. *Un Bosquejo en la Historia de México*. Pearson. México. 1998. Pág. 284.

²⁸ FERNÁNDEZ, Iñigo. *Historia de México*. Pearson. México. 1999. Págs. 268 y 269.

²⁹ Ídem.

armada, por lo que el 27 de Julio de 1920 desde Sabinas, Coahuila se comunica con Huerta para ultimar los detalles de su rendición y el 20 de Julio de 1923 es asesinado al regresar a su hacienda “Canutillo”, al parecer por enviados de Obregón.³⁰

4. Conforme Iñigo Fernández,³¹ Obregón, obtuvo el apoyo de la mayoría de los partidos políticos y triunfó en los comicios y en su presidencia apoyó a la CROM y a su vez, obtuvo el apoyo de Luis N. Morones y a los organismos obreros independientes los reprimió.

5. En 1923, Obregón apoyó a Calles para la presidencia de la República y Adolfo De la Huerta, el otro candidato posible, aunque originalmente manifestó que no deseaba postularse, poco después de que Calles se postulara, aceptó su postulación a la presidencia, marchó a Veracruz y se rebeló contra Obregón; la postura fue apoyada y se extendió por todo el territorio nacional pues postulaba la reglamentación del artículo 123 Constitucional, la dotación de ejidos a los campesinos, abolición de la pena de muerte y el voto femenino; Obregón con el apoyo económico de los Estados Unidos de Norteamérica y el militar de Juan Andrew Almazán y Plutarco Elías Calles aplastó la rebelión y aunque De la Huerta huyó a Estados Unidos, los generales que lo apoyaron fueron fusilados. El 10 de Julio de 1924 resultó electo para presidente de la República el General Plutarco Elías Calles para el periodo 1924-1928, según nos recuerda Iñigo Fernández.³²

³⁰ GÓMEZ, Marte R. *Pancho Villa, Un Intento de Semblanza*. 2ª Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1973. Págs. 97 y 99.

³¹ Cfr. FERNÁNDEZ, Iñigo. *Obra Citada*. Págs. 274 y 275. Ver cita 28.

³² *Ibidem*. Págs. 274 y 275.

6. Plutarco Elías Calles con el apoyo de Luis N. Morones, el líder cromista y Secretario de Justicia y Comercio, fortaleció la alianza entre obreros y gobierno lo que provocó la casi desaparición de las huelgas y el debilitamiento del sindicalismo. El problema más grave que enfrentó fue la iglesia, la cual entre 1926 y 1929 mantuvo un movimiento armado, con mucha gente muerta, y que fue conocido como “La guerra Cristera” a “Cristiada”.³³

7. Obregón,³⁴ aunque la Ley prohibía la reelección, consiguió que el Congreso reformara la Carta Magna aceptándola si no era para el periodo inmediato; contra esta reforma se rebeló el General Francisco Serrano y postuló su candidatura y como sus seguidores creyeron que debían matar a Calles y a Obregón y fueron descubiertos, apresaron a Serrano y a algunos de sus acompañantes y los asesinaron sin previo juicio; al General Arnulfo F. Gómez, quien también se había postulado a la presidencia, el 4 de Octubre de 1927 también fue fusilado. Obregón fue electo presidente de la República apoyado totalmente por el gobierno, pero al estar celebrando su triunfo el 17 de Julio del mismo año fue asesinado en el Restaurante “La Bombilla” por el dibujante León Toral, quien fue condenado a muerte. Los radicales acusaron a Calles del asesinato de Obregón quien aunque no buscó su reelección encabezó un largo periodo que sería conocido como el maximato.

³³ Íbidem. Págs. 274-278.

³⁴ Íbidem. Págs. 274-278

8. Según nos refieren Barroso Estrada y Hagg y Saab,³⁵ Obregón logró que el Congreso designara a un civil, al Licenciado Emilio Portes Gil como presidente interino, quien ocuparía el cargo desde el 1 de Diciembre de 1928 hasta el 4 de Febrero de 1930, mientras convocaba a elecciones extraordinarias;³⁶ Calles fundó el Partido Nacional Revolucionario y se convirtió de hecho en el verdadero poder tras la silla presidencial; el nuevo partido presidido por Calles efectuó un congreso en Querétaro y eligió como candidato a Pascual Ortiz Rubio quien ganó las elecciones y debiendo gobernar del 5 de Febrero de 1930 al 30 de Noviembre de 1934, sólo lo hizo hasta el 3 de Septiembre de 1932 cuando renunció.³⁷ Y concluyó el periodo Abelardo J. Rodríguez; toda esta época fue controlada por Plutarco Elías Calles.

9. El anteproyecto presentado por Carranza al congreso constituyente perseguía únicamente reformar la Constitución de 1857 y consignaba que sólo el Congreso estaría facultado para dictar leyes en materia laboral; todos sabemos que surgió una nueva constitución y en el proemio del artículo 123 de nuevo cuño, se otorgó la facultad para legislar laboralmente tanto al Congreso como a las entidades federativas; Emilio Portes Gil, ya presidente, el 19 de Julio de 1929 convocó a un período extraordinario de sesiones del Congreso para que se estudiara como iniciativa del Ejecutivo, lo que habría de convertirse en la primera reforma al artículo 123 Constitucional, se leyó el proyecto ante el Legislativo el 26 de Julio de 1929, proponiendo la exclusividad del Congreso para legislar en

³⁵ Cfr. BARROSO, María Cristina y HAGG y Saab, Guillermo. Obra Citada. Págs. 292. Ver cita 27.

³⁶ Ídem.

³⁷ Cfr. SILVA Herzog, Jesús. Obra Citada. Pág. 342. Ver cita 18.

esa materia, se aprobó la iniciativa el 22 de Agosto y se publicó en el diario oficial del 6 de septiembre de 1929.³⁸ Éste fue el primer paso para legislar la Ley Federal del Trabajo.

10. El 5 de Septiembre de 1929, según Blanca Esponda de Torres,³⁹ Portes Gil envió a las cámaras un proyecto de “Código Federal del Trabajo” que se había redactado, según De Buen Lozano, por Enrique Delhumeau, Praxedis Balboa y Alfredo Iñarritu;⁴⁰ ese documento se inspiraba en la Ley que estaba vigente en Tamaulipas y que había auspiciado Portes Gil en su mandato como Gobernador en ese Estado; no obstante que la iniciativa de federalizar la actividad legislativa del Derecho del Trabajo se había aprobado fácilmente y que la legislación laboral fue no sólo una promesa de Obregón sino también propuesta de todos los grupos de oposición según consigna Enrique Suárez Gaona;⁴¹ el proyecto de Ley no gozó de la misma suerte por diferentes motivos entre los cuales se encontraban: las diferencias entre Luis N. Morones y Portes Gil; las deficiencias técnico jurídicas del proyecto; las fragmentaciones de la CROM, pues la Federación Sindical Obrera del Distrito Federal, dirigida por Fidel Velásquez, el 29 de mayo de 1929 se separó de la CROM,⁴² lo que provocó que las centrales obreras no apoyaran el proyecto y finalmente la

³⁸ XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. *Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus Constituciones*. T. VIII. México. 1967. Págs. 657-673.

³⁹ Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Origen y Repercusiones de la Primera Ley Federal del Trabajo*. ESPONDA de Torres, Blanca. Pascual Ortiz Rubio y la Primera Ley Federal del Trabajo. México. 1981. Pág. 33.

⁴⁰ Cfr. DE BUEN Lozano, Néstor. Obra Citada. T. I. Pág. 370. Ver cita 1.

⁴¹ Cfr. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Obra Citada. SUÁREZ Gaona, Enrique. Ley Federal del Trabajo de 1931. Contexto Histórico. Pág. 25. Ver cita 39.

⁴² *Ibidem*. Pág. 26.

oposición patronal por los temores que le provocó la recesión estadounidense de 1929.

11. Las elecciones de 1929 fueron triunfo del P.N.R, creación de Calles, llevando a la Presidencia a Pascual Ortiz Rubio quien debería concluir el período de Álvaro Obregón; las elecciones fueron muy difíciles pues el principal contendiente de Ortiz Rubio fue José Vasconcelos quien gozaba de gran popularidad obtenida como ministro de Educación Pública, según nos relata Amalia López Reyes y José Manuel Lozano Fuentes,⁴³ aunque Vasconcelos no ganó las elecciones, esa derrota se produjo por el fraude electoral, según los ya citados Barroso Estrada y Hagg y Saab,⁴⁴ no obstante Vasconcelos es recordado por su gran intelectualidad y como promotor cultural y si no enarbó la insurrección ante el fraude fue por su temor manifiesto al derramamiento de sangre, fundamentalmente de los jóvenes. La Historia de México tal vez hubiese sido otra si Vasconcelos no hubiese fracasado en su campaña presidencial.

12. El 5 de Febrero de 1930 asumió la presidencia del país el Ing. Pascual Ortiz Rubio quien sufrió un atentado el mismo día de la toma de posesión y por ello se encerró durante dos meses en Chapultepec, lugar donde entonces radicaba la morada presidencial; Ortiz Rubio carecía de prestigio personal y además era débil de carácter, por lo que se convirtió en un instrumento de Calles, según nos enseña Gloria M. Delgado de Cantú.⁴⁵ El propio Calles provocó muchos conflictos al presidente y la situación de

⁴³ LÓPEZ Reyes, Amalia y LOZANO Fuentes, José Manuel. *Historia General de México*. Compañía Editorial Continental. México. 1998. Pág. 307.

⁴⁴ Cfr. BARROSO, María Cristina y HAGG y Saab, Guillermo. *Obra Citada*. Pág. 293. Ver cita 27.

⁴⁵ DELGADO De Cantú, Gloria M. *Historia de México*. 3ª Ed. Pearson. México. 1996. Pág. 135.

Ortiz Rubio fue insostenible y un día después de su tercer informe, renunció al cargo el 2 de Septiembre de 1932, no obstante que su mandato debió concluir en Diciembre de 1934.

13. El proyecto de lo que sería la Ley Federal del Trabajo fue elaborado cuando era secretario de Industria, Comercio y Trabajo el Lic. Aarón Saénz; fue redactado por los licenciados Eduardo Suárez, Aquiles Cruz y Cayetano Ruiz García, los cuales tomaron en cuenta las conclusiones de una convención obrero-patronal organizada por la referida Secretaría de Industria; la Ley se publicó el 18 de Agosto de 1931 y en uno de los artículos transitorios se abrogaron las leyes y decretos que habían sido expedidos anteriormente por los Estados y por el propio Congreso de la Unión en materia laboral.⁴⁶ Los historiadores en sus obras no registran conflictos surgidos en forma previa o durante la discusión y aprobación de la Ley.

14. La Ley Federal del Trabajo tuvo once títulos denominados respectivamente: Disposiciones Generales; Del Contrato de Trabajo, que a su vez tuvo XVIII capítulos; Del Contrato de Aprendizaje; De los Sindicatos; De las Coaliciones, Huelgas y Paros; De los Riesgos Profesionales; De las Autoridades del Trabajo y de su Competencia, con diez capítulos; Del Procedimiento Ante las Juntas, con ocho capítulos; De Las Responsabilidades; y De las Sanciones. Tenía un total de 685 artículos y relacionados con las pruebas tenía nada más 16 artículos: 462, 505, 509,

⁴⁶ Cfr. DE BUEN Lozano, Néstor. Obra Citada. T. I. Pág. 370. Ver cita 1.

del 520 al 530, 550 y 558,⁴⁷ los cuales indudablemente eran insuficientes para regular el tema probatorio; sin embargo es conveniente recordar que conforme el artículo 16 de la misma Ley los casos no previstos en la misma o en sus reglamentos, se resolverían conforme, entre otros, por los principios del Derecho Común en cuanto no la contrarieran, de tal modo que, conforme la opinión generalizada ya en aquella época de que el Derecho Común era el Derecho Civil, constantemente se acudía a los preceptos relativos a la prueba consignados en el Código Federal de Procedimientos Civiles.

La Ley Federal del Trabajo nos brindó tres instituciones que fueron desde entonces la columna vertebral del movimiento obrero: El Sindicato, el Contrato Colectivo y el Derecho de Huelga que, de alguna manera, con todo y lo titubeante del movimiento obrero a lo largo de su historia en México, lograron producir a algunos integrantes de la clase obrera, mejoras de carácter económico.

Néstor de Buen Lozano,⁴⁸ a la etapa posterior a la de inicio de vigencia de la actual Constitución, la caracteriza como determinante de las orientaciones burguesas que han constituido la esencia del movimiento obrero mexicano y que aún persisten; el Diccionario de la Academia Española asienta que burgués es;⁴⁹ ciudadano de la clase media, acomodada u opulenta (se usa por lo general en contraposición a proletario); también es vulgar, mediocre, carente de afanes espirituales o elevados; proletario,

⁴⁷ MUÑOZ, Luis. *Comentarios a la Ley Federal del Trabajo*. Librería de Manuel Porrúa. México. 1948.

⁴⁸ Cfr. DE BUEN Lozano, Néstor. *Obra Citada*. T. I. Pág. 365. Ver cita 1.

⁴⁹ Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. 21ª Ed. T. I. Espasa Calpe. Madrid. 1999. Pág. 334.

según el mismo Diccionario, es:⁵⁰ el que carece de bienes y desde el “Manifiesto Comunista”, aquél cuyo único medio de vida es la remuneración por su trabajo. Coincidimos con De Buen Lozano, conforme más adelante lo explicaremos y consideramos además que ese movimiento obrero desde antes de la vigencia de la actual constitución ha estado mediatizado por el propio gobierno.

Como se consignó con anterioridad, la etapa comprendida entre 1917 y 1931 se caracterizó por el surgimiento de diversos caudillos cuya conducta, a veces caprichosa, determinó los vaivenes de la política gubernamental siendo también característica de esta etapa el fusilamiento y los homicidios de diversos personajes importantes en la vida del País y además las rebeliones que pretendían satisfacer intereses personales o de grupos, pero no del País; era imposible que en un clima tan álgido como el referido pudiese surgir determinada tendencia filosófica que guiara los destinos del pueblo mexicano y en el ámbito cultural lo que más destacó fue la campaña tendiente a propagar educación, arte y cultura entre los mexicanos efectuada desde diferentes cargos por José Vasconcelos, la cual fue muy loable y hasta la fecha no ha sido imitada en ningún otro sexenio en México.

En la etapa referida, se manifestó la tendencia imperialista por parte de los Estados Unidos de Norteamérica invirtiendo en áreas económicas estratégicas, tales como la minería y el petróleo, vislumbrándose así una

⁵⁰ Íbidem. T. II. Pág. 1675.

orientación capitalista incipiente, aprovechándose de la etapa caótica que vivía el gobierno y la población de México.

Como antes dijimos el movimiento obrero mexicano ha sido mediatizado por el propio gobierno y aceptamos a Néstor de Buen Lozano,⁵¹ cuando afirma que es falso que la Ley Federal del Trabajo de 1931 haya sido una conquista de la clase trabajadora; el surgimiento de la Ley obedece en primer lugar a la complacencia de Plutarco Elías Calles, quien fue el hombre fuerte durante esa etapa de surgimiento de la ley y era admirador de Ricardo Flores Magón y aceptaba muchas de las ideas de éste; como la reglamentación del artículo 123 Constitucional, había sido bandera de todos los grupos opositores al gobierno, se creyó que era conveniente darle satisfacción a los obreros, pero no existió un movimiento laboral organizado que exigiera la Legislación Laboral.

C. ETAPA PREVIA AL PRIMERO DE MAYO DE 1970.

1. Renunció Pascual Ortiz Rubio y se designó a un Presidente interino, con intervención de Calles, a Abelardo L. Rodríguez, porque carecía de poder político.⁵² El nuevo presidente fue sumiso con Calles, pero surgieron problemas con las centrales obreras y campesinas, incluso se suscitaron enfrentamientos en Veracruz y en Jalisco en 1933 y como se aumentó el número de huelgas se creó el salario mínimo industrial.

⁵¹ Cfr. DE BUEN Lozano, Néstor. *Obra Citada*. T. I. Pág. 391. Ver cita 1.

⁵² Cfr. FERNÁNDEZ, Ítigo. *Obra Citada*. Pág. 283. Ver cita 28.

2. Como Cárdenas tenía un gran prestigio pues se había aliado con caciques, trabajadores y militares, Calles resolvió apoyar a Cárdenas como candidato del PRN a la Presidencia, aunque no era persona de su agrado por la lealtad mostrada a Ortiz Rubio. Su período de gobierno se determinó que fuera de seis años y no de cuatro y también se acordó que el aspirante utilizara durante su campaña un plan de gobierno llamado “Primer Plan Sexenal” cuyas propuestas para los obreros consistían en estimular la organización de los trabajadores hasta los límites que convinieren al Estado, fijar el salario mínimo, crear contratos colectivos de trabajo y la implantación del Seguro Social.⁵³

Todos creyeron que Cárdenas sería otro títere de Calles, como escribe Enrique Krauze, en su obra “El Sexenio de Lázaro Cárdenas”⁵⁴ éste al asumir el poder tomó varias decisiones denotando que los tiempos cambiarían: Buscó asegurarse la lealtad del ejército previendo un futuro choque con Plutarco Elías Calles; destituyó a varios personajes fieles a Calles y para cuando éste se dio cuenta, la estructura militar del País era Cardenista; suprimió la inamovilidad judicial y acabó con su independencia, pues terminó con la duración indefinida de los Ministros de la Corte y determinó que exclusivamente duraran los mismos seis años de su gobierno, lo que le garantizaba lealtad incondicional; movilizó en 1935 a los sindicatos permitiendo innumerables huelgas y manifestaciones, provocando que Calles declarara antipatriótica la posición obrera y con la autorización de Cárdenas, el 11 de junio, refirió que había divisiones en el

⁵³ Íbidem. Págs. 283 y 284.

⁵⁴ KRAUZE, Enrique. *México Siglo XX. El Sexenio de Lázaro Cárdenas*. Clío. México. 1999. Págs. 5-64.

País, que había enemigos de la Revolución y que los obreros eran ingratos con el Presidente; Cárdenas esperó unos días y contestó con un respaldo a la clase trabajadora y denunció que había algunos elementos que se habían dedicado con saña a oponerle dificultades al gobierno; inmediatamente los líderes obreros movilizaron a sus sindicatos y pidieron la cabeza de Calles y Cárdenas al concederla solicitó la renuncia de todo su gabinete, donde había aún muchos Callistas; el 9 de abril de 1936, Calles partió rumbo al exilio. La conducta de Cárdenas sirvió para consolidar gran parte del Presidencialismo mexicano, dejó constancia de que las armas y la violencia pertenecían al pasado; sin embargo, fue evidente la utilización del movimiento obrero organizado para sus fines políticos.

3. Cárdenas se apoyó en Vicente Lombardo Toledano, para efecto de excluir a Luis N. Morones; Lombardo Toledano se apoyó a su vez, en la fuerza auténtica de los famosos cinco lobitos integrada con Fidel Velázquez a la cabeza, Fernando Amilpa, Jesús Yurén, Alfonso Sánchez Madariaga y Luis Quintero, surgiendo así la Confederación de Trabajadores de México el 29 de febrero de 1936, que a su vez tenía su base en la Confederación General de Obreros y Campesinos de México; nació con inspiración marxista, pero nunca se constituyó como un sindicato combativo y desde su nacimiento estuvo mediatizada porque fue el instrumento de Cárdenas para combatir a la CROM y aunque promovió la unidad sindical y el estallamiento de huelgas, una vez que fortaleció su poder subordinó a los trabajadores al servicio del sistema político, como lo asegura Enrique Krauze en la obra ya citada de “El Sexenio de Lázaro Cárdenas”.⁵⁵

⁵⁵ *Ibidem.* Pág. 74.

4. Manuel Ávila Camacho ocupó la presidencia de la República del 1º de Diciembre de 1940 al 30 de Noviembre de 1946; de acuerdo con Amalia López Reyes y José Manuel Lozano Fuentes, fue un hombre justo y bondadoso que gobernó en paz con gran patriotismo y en forma moderada;⁵⁶ estableció el Instituto Mexicano del Seguro Social. Conforme nos enseñan Serrato y Quiroz,⁵⁷ Ávila Camacho, consolidó el Partido de la Revolución Mexicana excluyendo a los militares para que ya no intervinieran en el proceso electoral; reorganizó al sector popular para que se convirtiera en un contrapeso a la actividad política de los obreros y los campesinos; se abandonaron las tesis con tendencias socialistas y se disminuyó el poder de la CTM; se fundó la Secretaría del Trabajo; al tomar posesión del Ejecutivo, según refiere Enrique Krauze en “El Sexenio de Ávila Camacho”,⁵⁸ declaró públicamente ser católico lo que concilió por completo a la iglesia; se mediatizó a la CTM y en 1941, Fidel Velázquez subió al poder de la central.

Desde el año de 1942, el presidente convoca a los obreros a la “Unidad Nacional” pretendiendo que los sindicatos aceptaran una política de conciliación, culminando con la firma de un convenio obrero-patronal en 1945 celebrado entre la CTM y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación procurando la cooperación en las relaciones de trabajo para

⁵⁶ Cf. LÓPEZ Reyes, Amalia y LOZANO Fuentes, José Manuel. *Obra Citada*. Págs. 38-42. Ver cita 43.

⁵⁷ SERRATO Delgado, David y QUIROZ Zamora, Mario. *Historia de México*. Pearson. México. 1997. Págs. 151 y 152.

⁵⁸ KRAUZE, Enrique. *México Siglo XX. El Sexenio de Ávila Camacho*. Clío. México. 1999. Pág. 38-42.

apuntalar la economía nacional con renuncia de la huelga, la que se utilizaba sólo en casos estrictamente necesarios.⁵⁹

Todo el sexenio acusó una gran disminución en la sindicalización y una alza constante en los precios, según lo refiere Guadalupe Rivera Marín en su obra “El Movimiento Obrero en México, Cincuenta Años de Revolución”, según asienta Néstor de Buen Lozano.⁶⁰

5. Miguel Alemán Valdez resultó electo para presidir el País durante el sexenio de 1946 a 1952, recibió todo el apoyo de Manuel Ávila Camacho, quien aunque militar, no estaba identificado plenamente como tal y pretendía iniciar una época de gobierno civil y no militar. Fernando Orozco Linares en su obra “Historia de México”⁶¹ refiere que Alemán durante su gobierno se ocupó de la construcción de escuelas, presas, carreteras, de servicios médicos y de ciudad universitaria.

Con Alemán en la presidencia, la integración del gabinete se efectuó por universitarios.⁶² El gobierno de Alemán se distingue por la decadencia del movimiento obrero,⁶³ mismo que no podía florecer en una época en que se buscaba el incremento de las grandes empresas y el capitalismo. Los problemas del sindicato ferrocarrilero en 1948 provocaron el encarcelamiento de Luis Gómez Z. y Valentín Campa y el nacimiento del

⁵⁹ Cfr. DE BUEN Lozano, Néstor. Obra Citada. T. I. Págs. 381 y 382. Ver cita 1.

⁶⁰ Apud. RIVERA Marín, Guadalupe. Citado por DE BUEN Lozano, Néstor. Obra Citada. Pág. 381. Ver cita 1.

⁶¹ OROZCO Linares, Fernando. *Historia de México*. Panorama Editorial. México. 1992. Pág. 268.

⁶² KRAUZE, Enrique. *México Siglo XX. El Sexenio de Miguel Alemán*. Clío. México. 1999. Pág. 30.

⁶³ Cfr. DE BUEN Lozano, Néstor. Obra Citada. T. I. Págs. 392-394. Ver cita 1.

“Charrismo” inspirado en Jesús Díaz de León, apodado el “Charro” y que se significa como un liderazgo cómodo para el patrón y para el gobierno.

En 1950, 5000 mineros de Nueva Rosita y Clohete, Coahuila, después de una huelga contra la American Smelting and Refining Company, salieron a pie de su lugar de origen a la ciudad de México a pedir la intervención de Alemán en el conflicto; se alojaron en el zócalo y después de escuchar el dictamen del gobierno federal en su contra y manifestar su rechazo, fueron reprimidos con culatazos del ejército, regresados a sus pueblos y quedaron sin trabajo. Esto fue la tónica del gobierno Alemanista.

6. Ruiz Cortines presidió el País desde el 1° de Diciembre de 1952 al 30 de Noviembre de 1958 con gran austeridad e impuso la estabilidad política controlando a los gobernadores y a los sindicatos, no obstante el control de éstos fue difícil porque aunque las centrales fuertes estaban sometidas al gobierno, había tendencias a buscar reivindicaciones obreras utilizando organizaciones independientes. Surgió en 1952 la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos. La devaluación del peso en relación con el dólar de \$8.65 a \$12.50 en 1954 provocó muchos problemas laborales y amenazas de huelga general de no concederse un aumento salarial superior al 10% ofrecido por el gobierno y aunque no se concedió un aumento igual al de la pérdida del valor adquisitivo, el problema se arregló, gracias a la intervención del Secretario de Trabajo, Adolfo López Mateos.

De acuerdo como nos enseña De Buen Lozano,⁶⁴ nace en Abril de 1958, dentro de los maestros burócratas el “Movimiento Revolucionario del Magisterio” al cual se le reprime en forma enérgica; en el mismo año, pero en Agosto se termina un conflicto ferrocarrilero importante, de origen interno sindical y se elige por mayoría abrumadora a Demetrio Vallejo como Secretario General; pero después del período de Ruiz Cortines resurge el conflicto más radicalmente, sostenido imprudentemente por los trabajadores, lo que produjo un gran retroceso en la evolución del movimiento obrero. En este período la característica es la afirmación de la mediatización de los asuntos obreros.

7. Ruiz Cortines protegió y ocultó a su candidato al Lic. Adolfo López Mateos, según refiere Krauze,⁶⁵ y por ello no despertó perturbaciones su candidatura; Ruiz Cortines se inclinó por López Mateos por su eficacia mostrada como Secretario del Trabajo, pues aunque todavía no se mostraban las huelgas, el Presidente sabía que los trabajadores eran el factor difícil del sistema.

8. Conforme nos enseña De Buen Lozano,⁶⁶ dentro del sindicato ferrocarrilero encabezado por Demetrio Vallejo se fraguan cambios para el sindicalismo mismos que el presidente no rechaza, pero los excesos de los obreros y del propio Vallejo, provocan el encarcelamiento de éste y se manifiesta así la represión; en 1959 ante las negadas peticiones de mejoría económica de los trabajadores integrados al sindicato ferrocarrilero estalla

⁶⁴ *Ibidem.* T. I. Págs. 385 y 386.

⁶⁵ KRAUZE, Enrique. *México Siglo XX. El Sexenio de Ruiz Cortines.* Clío. México. 1999. Págs. 94 y 95.

⁶⁶ Cfr. DE BUEN Lozano, Néstor. *Obra Citada.* T. I. Págs. 386-388. Ver cita 1.

una huelga que pronto es declarada legalmente inexistente; los trabajadores paran de hecho coincidiendo con las vacaciones de semana santa paralizando el transporte nacional; el 23 de Marzo de 1959, Vallejo es detenido y el ejército ocupa los locales sindicales deteniendo a miles de trabajadores y despidiendo a nueve mil, sufriendo de esta manera el movimiento obrero la peor derrota en su historia. López Mateos cayó en excesos con aquella conducta y procurando amortiguar los efectos planteó diversas reformas legales: En Diciembre de 1960 modifica el artículo 123 Constitucional agregándole el apartado “B” beneficiando a los trabajadores burócratas; en 1962 también en Diciembre, vuelve a reformar el artículo 123 Constitucional en lo que correspondía a los menores y a las mujeres, elevando a 14 años de edad mínima para trabajar; se establece la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas en forma distinta a como estaba establecida antes.

El análisis de la actuación del presidente no le da resultados positivos en el ámbito laboral, pues fue represivo y las reformas no fueron eficaces; el gobierno no pudo ser patrón y Juez al mismo tiempo con los trabajadores, pues el intervencionismo gubernamental fue manifiesto en la economía nacional; por añadidura inventó la requisa y el delito de disolución social.

9. Como lo asienta Enrique Krauze,⁶⁷ a quien seguiremos en casi todo este apartado, Gustavo Díaz Ordaz fue Secretario de Gobernación en el

⁶⁷ KRAUZE, Enrique. *México Siglo XX. El Sexenio de Díaz Ordaz*. Clio. México. 1999. Págs. 10, 11, 14, 18, 19, 21, 24, 27, 34, 36, 37, 50, 51, 54-57, 61.

sexenio de Adolfo López Mateos y fue un servidor fiel, responsable, tenaz y de fuerte carácter y reprimió a los sindicatos, estudiantes, campesinos y a los electores inconformes; luego pues, con los anteriores méritos fue candidato y luego presidente de 1964 a 1970.

En el período de Díaz Ordaz se vivió en el País una subordinación plena; los empresarios estuvieron complacidos por poseer un gobierno de mano dura y a los obreros los mediatizó o los reprimió.

A fines de 1964, los médicos residentes de 5 hospitales de México y algunos Estados iniciaron una huelga exigiendo mejores condiciones de trabajo; despidieron a varios médicos del hospital “20 de Noviembre” y salieron éstos a la calle a exigir la satisfacción de sus peticiones; estalló la huelga en varios centros hospitalarios como el IMSS y el ISSSTE y el presidente mandó disolver el movimiento; en 1965 otro grupo de médicos se unió a los primeros y se reemprendió la lucha; el presidente no cedió y antes del informe presidencial los granaderos llegaron hasta el hospital “20 de Noviembre” y desocuparon todo el edificio; algunos médicos fueron arrestados, otros despedidos y algunos regresaron a sus cargos el 6 de Septiembre de 1965.

El 22 de Julio de 1968,⁶⁸ se inició el conflicto estudiantil más grave en la historia de México, comenzó con un pleito entre estudiantes del Politécnico contra otros de la Universidad; se resolvió tomar la Preparatoria No. 1, volando la puerta mediante una bazuka, entró el ejército, golpeó y

⁶⁸ Íbidem. Págs. 71-90.

apresó a algunos estudiantes; el asunto se radicalizó; el 8 de Agosto se constituyó el Consejo Nacional de Huelga integrada por lo menos con un líder de cada escuela y llegaron a ser 250 estudiantes en el C. N. H.; 100,000 estudiantes marcharon hasta el zócalo en un acto sin precedentes el 13 de Agosto; el 27 de Agosto se dejó una guardia en el zócalo y el 28 del mismo mes, la policía desalojó a los estudiantes que estaban en la guardia y los golpearon con los culatas de los rifles, ahí se inició la represión constante; los estudiantes pedían el diálogo público, éste siempre se negó; de toda la República se recibían apoyos de índole estudiantil, nunca de los obreros; continuaron las manifestaciones; en una de ellas el 15 de Septiembre los asistentes pidieron que Heberto Castillo diera el grito, y éste lo dio y esa gota derramó el vaso; el 18 y el 20 se tomaron por el ejército la Universidad y el Politécnico; se controlaba a los medios de información para aparentar que no sucedía nada, aunque los estudiantes eran golpeados, vejados y algunos, incluso, desaparecidos.

El Consejo Nacional de Huelga convocó a un mitín para el 2 de Octubre de 1968, en la plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, asistieron entre 5 y 10 mil personas y lo que después se identificó como el batallón Olimpia integrado por jóvenes con corte de pelo casi a rape e identificados por un guante blanco, hicieron fuego desde el edificio Chihuahua, haciendo aparecer que eran los estudiantes, en contra del ejército y éste respondió y la multitud fue acribillada entre dos fuegos durante una hora, de 18:30 a 19:30 horas, después se reinició el fuego para terminar hasta las 23:00 horas; nunca se supo cuantos murieron.

La imagen presidencial se deterioró, nada ni nadie pudo justificar la matanza de los jóvenes idealistas; la política mexicana aprendió que el gobierno duro no era el adecuado y muchas cosas cambiaron a raíz del movimiento de 1968. Su reseña en este trabajo, no obstante que no fue un conflicto laboral, obedece a que la no intervención de los obreros en apoyo de los estudiantes causó la gratitud de Díaz Ordaz que supo pagar con la llamada “Nueva Ley Federal del Trabajo” de 1970; esta idea no es nuestra, la refiere Néstor de Buen Lozano:⁶⁹ “Nuestro derecho del trabajo no ha sido “conquistado”, lo que no quiere decir que no sea merecido. La Ley de 1º de Mayo de 1970, no fue una excepción a esta regla. Se ha dicho que fue el premio a la lealtad que el gobierno de Díaz Ordaz otorgó al movimiento obrero mediatizado, por su pasividad en los sucesos de 1968.” La preparación de la Ley fue anterior a los sucesos narrados, aunque la presentación ante el Legislativo fue en Diciembre de 1968; López Mateos, en 1960, comisionó a varios juristas para que prepararan un anteproyecto que si bien no fue presentado como tal, sirvió de base para las reformas Constitucionales y reglamentarias de 1962. En 1967, Díaz Ordaz designó a los mismos integrantes de la primera comisión: Salomón González Blanco, Mario de la Cueva, Cristina Salmorán de Tamayo, Ramiro Lozano y agregó a Alfonso López Aparicio; esta comisión en los primeros días de 1968 entregó el anteproyecto, el cual, por decisión de Díaz Ordaz, se entregó a los sectores interesados para que emitiesen su opinión, como el sector patronal no emitió su punto de vista se consideró correcto que se formaran comisiones por los sectores para la discusión del proyecto con sus autores; los representantes patronales reprobaron el contenido de la Ley y declararon

⁶⁹ Cfr. DE BUEN Lozano, Néstor. *Obra Citada*. T. I. Pág. 391. Ver cita 1.

inaceptables la interrupción de la jornada continua, la integración del salario, la prima de antigüedad, las normas sobre agentes de comercio, huelgas, participación de utilidades y casas habitación.

No obstante esa oposición, la nueva ley se aprobó y contenía 16 títulos, 890 artículos, 12 transitorios y entregó mejoras a la clase laboral, no obstante que algunas de las prestaciones que otorgó, como la prima de antigüedad y el aguinaldo, ya los percibían muchos trabajadores mediante su pactación en los contratos colectivos.

Esta etapa se caracterizó por luchas laborales, algunas propiciadas por el mismo ejecutivo para fines perversos, como el caso de Cárdenas y otras fueron mediatizadas como con el mismo Cárdenas, Ávila Camacho y en forma menor por el resto de los presidentes, pero los movimientos también fueron reprimidos por la fuerza como con Alemán, Ruiz Cortines, López Mateos y Díaz Ordaz.

D. ETAPA PREVIA AL PRIMERO DE MAYO DE 1980.

1. Luis Echeverría Álvarez gobernó el país de 1970 a 1976; conforme anotan Serrato y Quiroz,⁷⁰ su campaña electoral y su programa vaticinaban un regreso a las raíces populares de la Revolución Mexicana y del Cardenismo, pues se prometió la redistribución de la riqueza, la eficiencia del sector productivo y que el gobierno no se inclinaría ni a “la derecha” ni a “la izquierda” y desde ahí se iniciaron los conflictos con los

⁷⁰ Cfr. SERRATO Delgado, David y QUIROZ Zamora, Mario. Obra Citada. Pág. 158. Ver cita 57.

grupos poderosos económicamente. Se condujo con “apertura democrática” para restañar las heridas de 1968 y como forma de criticar los actos represivos de Díaz Ordaz, con el cual rápidamente rompió. La más grave represión se dio el jueves de Corpus el 10 de Junio de 1971 cuando varios grupos de estudiantes unieron sus protestas y organizaron una marcha que fue reprimida con gran violencia y muchos estudiantes fueron muertos y heridos.

Krauze,⁷¹ a favor de Echeverría, refiere que comenzó su administración en medio de una gran recesión mundial que impactó en la economía nacional; muchos jóvenes de escasos recursos tuvieron acceso a la educación superior, se impulsó la educación de las mujeres campesinas, la orientación familiar y los desayunos escolares; se crearon el INFONAVIT y el FONACOT, se creó una nueva Ley del Seguro Social. En el aspecto laboral se vivió un caos, pues en un afán de lastimar a los empresarios se fomentaron las huelgas, pero los sindicatos no generaron un sindicalismo preparado, sino chantajista y aunque procuró restarle poder a Fidel Velázquez, hábilmente éste obtuvo algunos incrementos salariales que aunados al gasto público descontrolado y la excesiva emisión de moneda provocó una inflación tremenda; además la creación del INFONAVIT fue en este ámbito el mayor triunfo de Echeverría al exigir un pago del 5% a los patrones para el pago de las habitaciones a los trabajadores, aunque después fracasó, pero en su origen fue un gran éxito; como afirma Néstor de Buen Lozano,⁷² el sindicalismo bancario tuvo sus inicios en esta época y aunque

⁷¹ KRAUZE, Enrique. *México Siglo XX. El Sexenio de Luis Echeverría*. Clío. México. 1999. Págs. 36, 39 y 45.

⁷² Cfr. DE BUEN Lozano, Néstor. *Obra Citada*. T. I. Págs. 408-410. Ver cita 1.

se negó el registro de los sindicatos bancarios se compensó a esos trabajadores con un nuevo Reglamento Bancario que otorgó beneficios incluso superiores a los que habían solicitado, y entre otros, se concedió la semana de 40 horas; por otra parte, en 1972 estalló una huelga de hecho, de casi 4 meses de duración de los trabajadores universitarios intentando obtener su reconocimiento como sindicato y la firma de un contrato colectivo; el gobierno negó el registro del sindicato argumentando que la UNAM al no tener fines de lucro, no era una empresa, pero luego se abstuvo de intervenir; renunció Pablo González Casanova y el nuevo rector, el Doctor Guillermo Soberán tan pronto tomó posesión firmó el convenio colectivo y reconoció al sindicato universitario. El alza de precios motivó un emplazamiento nacional a huelga en 1973 y tras aumentos primero de un 20% y el siguiente año de un 22% y así, en 1975, se reformó la Ley Federal del Trabajo para permitir la revisión anual de los salarios mínimos y contractuales; pero la inflación continuaba y después de muchos incrementos salariales y la clara decadencia del capitalismo, el cierre de empresas y los despidos masivos caracterizaron el final del sexenio.

2. En 1975, se convirtió candidato a la presidencia de nuestro País José López Portillo y Pacheco y pasó a gobernar a México, después de haber ocupado la Secretaría de Hacienda. Según el relato de Enrique Krauze,⁷³ el discurso de López Portillo al tomar posesión del Ejecutivo fue uno de los mejores de la historia de México y reconoció la crisis del país y proponía un pacto de unión para superarla, tras el desastre económico del

⁷³ KRAUZE, Enrique. *México Siglo XX. El Zamora Sexenio de López Portillo*. Clío. México. 1999. Págs. 27 y 29.

sexenio anterior; el mensaje obtuvo la adhesión de los sectores diversos. Se pactó la “Alianza para la Producción” entre trabajadores, gobierno y patronos; el gobierno cumplió al limitar el incremento del salario mínimo en 10%, 12.8% y 13.5% en 1977, 1978 y 1979; los trabajadores aceptaron esos porcentajes en los contratos colectivos, pero como dice Néstor de Buen Lozano,⁷⁴ “el sector privado no quiso o no pudo cumplir su parte del acuerdo y los precios se siguieron disparando en términos preocupantes”, el incumplimiento de los patronos ocasionó que aumentaran las huelgas y las peticiones de incrementos salariales.

En 1980, siguiendo todavía a De Buen Lozano,⁷⁵ los salarios aumentaron en proporciones más elevadas y la inflación tuvo niveles alarmantes del 28.5% y el aumento de los salarios mínimos fue de 28.8%; los sindicatos no alineados y después los integrados al Congreso del Trabajo lucharon para buscar incrementos superiores y lógicamente hubo muchas huelgas estalladas, pero la economía soportó esto y más sobre todo por la época de bonanza que originó el petróleo que fue descubierto en grandes yacimientos y extraído para su venta en grandes, enormes cantidades; se comenzó a “administrar la abundancia” apostando todo al petróleo, sin observar que las inversiones requeridas, saturaron el poder de endeudamiento del país y además se originó una dependencia casi total del energético y de Estados Unidos de Norteamérica, principal cliente.

⁷⁴ Cfr. DE BUEN Lozano, Néstor. *Obra Citada*. T. I. Págs. 412 y 413. Ver cita 1.

⁷⁵ Ídem.

En materia legislativa laboral, reformó la Constitución en su artículo 123 en dos ocasiones, en la primera, consagró el derecho de toda persona a un trabajo digno y socialmente útil, medida únicamente demagógica, según nuestra opinión; en la segunda, creó la obligación patronal de capacitar y adiestrar a los trabajadores, reforma muy importante, pero que en las últimas fechas no se cumple desgraciadamente; la Ley Federal del Trabajo, se reformó en el derecho procesal mediante reformas publicadas el 4 de enero de 1980 y que entraron en vigor el 1º de Mayo del mismo año; se reformaron los títulos Catorce, Quince y Dieciséis, así como el artículo 47 de la Ley y ésta tuvo otro contenido del artículo 685 hasta el último, el 1010; como la reforma fue de carácter adjetivo, no existió una oposición grave a la misma, aunque contenía un sentido tutelar del que antes carecía.

En esta etapa se manifestaron grandes conflictos de carácter económico con los cuales se afectó gravemente a la clase laborante del país aunque durante el periodo de Echeverría el populismo fue evidente, éste realmente no benefició a los marginados y los conflictos económicos impidieron el surgimiento de luchas obreras organizadas; durante la gestión de López Portillo las crisis económicas fueron tremendas y lo positivo durante esta etapa fue la creación del Infonavit y la reforma de la Ley Federal del Trabajo de 1980.